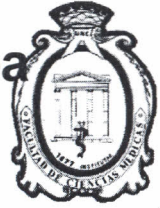




Universidad Nacional de Córdoba

Facultad de Ciencias Médicas



CUDAP 35065/011

Córdoba, 09 setiembre de 2011.-

VISTO:

La nota del Sr.Dr. Carlos S.Suárez (Jefe del Departamento de Cirugía Pediátrica del Hospital Pediátrico del Niño Jesús) , responsable del Centro Formador de Cirugía Pediátrica del Hospital Pediátrico del Niño Jesús , solicitando la asignación de **Instructor en el Area de Cirugía Pediátrica** , para el Sr.Médico Lucas Gastón Callovi (DNI 25.471.309) y

CONSIDERANDO:

- que lo solicitado se ajusta a lo dispuesto en la Resolución
- nº 432/04 del H. Consejo Directivo,
- lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento
- y Enseñanza, despacho aprobado por este H. Cuerpo en sesión
- del día 25 de agosto de 2011,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS RESUELVE:

Art.1º) Asignar al Sr. **Médico Lucas Gastón Callovi** (DNI 25.471.309), las funciones de **Instructor en el Area de Cirugía Pediátrica** del Servicio de Cirugía Pediátrica del Hospital Pediátrico del Niños Jesús, por el término de un año a partir de la fecha.-

Art.2º) Esta asignación será sin relación de dependencia de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba y por lo tanto sin generar derechos adquiridos con dicha Institución .-

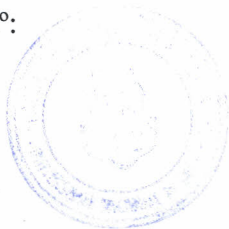
Art.3º) Protocolizar y comunicar.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS, EL DIA VEINTICINCO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL ONCE.-

Prof. Méd. Rogelio Daniel Pizzi
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION Nº:
Instructor.mf.



812

